

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

7488 GERPU GESTIÓ IMMOBILIARIA, S.L.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
GUALTOSAL S.L.
GERPU GESTIÓ IMMOBILIARIA, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otras cuestiones, se adoptan determinadas medidas de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("RDL 5/2023"), se hace público que, en fecha 15 de diciembre de 2023, la junta general extraordinaria y universal de socios de Gerpu Gestió Inmobiliaria, S.L. (la "Sociedad Escindida") y la junta general extraordinaria y universal de socios de Gualtosal, S.L. (la "Sociedad Beneficiaria Preexistente") han aprobado, por unanimidad, la escisión total de la Sociedad Escindida a favor de la Sociedad Beneficiaria Preexistente y de una sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación, que sucederá en la denominación social a la Sociedad Escindida (las "Sociedades Beneficiarias"), de conformidad con lo previsto en los artículos 9 y 53 del RDL 5/2023, por remisión del artículo 63 de la misma norma (la "Escisión"), y en los términos y condiciones del proyecto de escisión formulado por el respectivo órgano de administración de la Sociedad Escindida y de la Sociedad Beneficiaria Preexistente en fecha 1 de diciembre de 2023 (el "Proyecto"), que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Lleida.

La Escisión implica la disolución sin liquidación de la Sociedad Escindida, dividiéndose su patrimonio en dos bloques que se transmitirán por sucesión universal a las Sociedades Beneficiarias, conforme a la distribución establecida en el Proyecto, subrogándose éstas en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Escindida, que se extinguirá con motivo de la Escisión.

A los efectos de lo establecido en los artículos 10 y 13 del RDL 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad Escindida y de la Sociedad Beneficiaria Preexistente de obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión aprobados, así como los respectivos balances de escisión.

En Mollerussa (Lleida), 15 de diciembre de 2023.- Mosaics, Tubs i Bigues, S.L.U., representada por Don Jordi Pujol Torrent, administrador único de Gerpu Gestió Inmobiliaria, S.L. y, Don Jordi Pujol Torrent, secretario del consejo de administración de Gualtosal, S.L.

ID: A230048837-1